

Lic. Alejandra Casillas Cruz
Encargada de la Unidad de Transparencia
Presente.

Por este medio envío un cordial saludo, el cual aprovecho y dirijo con el objeto principal de hacerle llegar el Programa de Trabajo e Informe de Actividades, sobre la comisión que presido de COMERCIO Y ABASTO:

COMERCIO Y ABASTO

En este rubro la función del regidor es el de cuidar que los funcionarios se apliquen y a su vez vigilen constantemente el buen funcionamiento de comercios y la colocación, en lugares estratégicos, los comerciantes ambulantes.

Vigilar con atención estratégica los comercios donde se expiden alimentos y bebidas, el control de la higiene y protección civil en los establecimientos evitar fraudes en el peso y el precio de mercancías; esto es que se cumpla el reglamento de COMERCIO Y ABASTO. La tarea es constante y actualmente la labor ha sido estratégica y constante pero perfectible.

Para el apoyo al comercio se esta trabajando para atraer apoyos y prestamos en FOJAL

Se contempla un corredor de comercio en el sector turístico en lo que es el MALECON

Se han reubicado algunos comercios informales por estorbar la vialidad, y se planea un reacomodo a otros tantos.

Se han implementados cursos de capacitación a prestadores de servicios y se proyectan continuar con los mismos para el mejor funcionamiento de sus comercios.

Se gestionó la escuela de oficios, próxima a entrar en funciones, siendo uno de los objetivos, mantener siempre el apoyo para reactivar el auto empleo en Jamay.

Atentamente
Jamay Jal a 05 de noviembre de 2013

Ing. Rafael López Sótelo
REGIDOR